

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 4566

Secretaría General

Acuerdos y Resoluciones

Extracto de los acuerdos del Pleno ordinario celebrado el día 8 de octubre de 2026

Extracto de los acuerdos del Pleno ordinario celebrado el día 8 de octubre de 2026

DOÑA ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 8 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptaron los acuerdos cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS: Presidió la sesión el Presidente de la Corporación, D. Isaac Claver Ortigosa, y asistieron los señores diputados D.^a Rosa Altabás Aventín, D.^a Sofía Avellanas Montori, D. Pablo Álvaro Bescós Español, D.^a Gemma Betorz Périz, D. Antonio Biescas Giménez, D. Javier Catalán Gómez, D.^a María Ascensión Clusa Planisolis, D. Juan Ignacio Espot Ruiz, D. José Javier Ferrer Jordán, D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, D. Daniel Gracia Andreu, D.^a Lola Ibort Viu, D.^a Isabel Mañero Yáñez, D. Joaquín Monesma Delgado, D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta, D.^a Miriam Ponsa Brusau, D. Enrique Pueyo García, D.^a Celsa Ana Rufas Acín, D. Carlos Sampérez Enguita, D. Sergio Serra Arias, D. Fernando Torres Chavarría y D. Santiago Villas Enrech.

Excusan su asistencia D. José Gabriel Cebollero López y D. Fernando Sánchez Morales.

Dio fe del acto la Secretaria General D.^a Aránzazu Calvo González, asistiendo el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina.

Primero. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Memoria de gestión corporativa de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al año 2025.

Segundo. Se toma conocimiento del cumplimiento de lo previsto, en materia de personal eventual, en el artículo 104 bis.6 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tercero. Se toma conocimiento del Decreto de la Presidencia núm. 3200, de 17 de septiembre de 2026, por el que se delegan atribuciones en la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Sociales.

Cuarto. Se toma conocimiento de la remisión al Ministerio de Hacienda de la información relativa a las Líneas Fundamentales del Presupuesto 2027.

Quinto. Se aprueba inicialmente, por unanimidad de los presentes, el expediente de Modificación de Créditos 50/2026, por concesión de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

Sexto. Se toma conocimiento de la resolución de Presidencia núm. 2773, de 13 de agosto 2026, relativa a la actuación de emergencia de la obra *"Reparación de taludes por desprendimientos con rehabilitación del firme y drenaje del acceso a Fanlo desde Sarvisé"* (TM Fanlo).

Séptimo. Tras el rechazo por el Grupo proponente de las dos enmiendas presentadas por el Grupo PSOE, y solicitada la votación por puntos por el Grupo PSOE, se aprueba, por unanimidad de los presentes en los puntos 1, 2 y 4, y por mayoría, con 12 votos a favor (Grupo PP) y 11 abstenciones (Grupo PSOE), en el punto 3, la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP relativa al embalse de Almudévar.

Octavo. Solicitada la votación por puntos por el Grupo PSOE, se aprueba, por unanimidad de los presentes en los puntos 1, 2 y 4 y, por mayoría, con 12 votos a favor (Grupo PP) y 11 votos en contra (Grupo PSOE), en el punto 3, la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP en relación con la sentencia firme que ordena la devolución de las pinturas murales del Real Monasterio de Santa María de Sijena.

—El Grupo PSOE abandona el Salón de Plenos en el debate del punto noveno del orden del día, sin que se incorpore al resto de la Sesión.

Noveno. Se aprueba, por unanimidad de los presentes (12 votos a favor Grupo PP), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP sobre las políticas de vivienda.

Décimo. Se rechaza, por unanimidad de los presentes (12 votos en contra Grupo PP), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE relativa a la situación de la vivienda en la provincia de Huesca.

Decimoprimer. Se rechaza, por unanimidad de los presentes (12 votos en contra Grupo PP), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE para recuperar el diálogo y la confianza entre la Administración educativa y los centros educativos de la provincia de Huesca.

Decimosegundo. Se rechaza, por unanimidad de los presentes (12 votos en contra Grupo PP), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE relativa a la situación educativa en la provincia de Huesca y la necesidad de reforzar la respuesta del Servicio Provincial de Educación.

Decimotercero. Se rechaza, por unanimidad de los presentes (12 votos en contra Grupo PP), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE relativa a la regulación de las instalaciones de plantas de biogás.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente —a tenor de lo preceptuado en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales—, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

Huesca, 14 de octubre de 2026. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.